

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

20605 *SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC*

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión.

"Santander Asset Management, Sociedad Anónima", Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, -Sociedad Gestora-, de una parte; "Santander Investment, Sociedad Anónima" -Entidad Depositaria- de otra y "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima" -Entidad Depositaria del Fondo Banesto Renta Variable Japón, Fondo de Inversión- de otra, han adoptado los acuerdos de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

I) Banif Dinero, Fondo de Inversión (próximamente Banif Corto Plazo, Fondo de Inversión) (Fondo Absorbente) y Banif Instituciones, Fondo de Inversión (Fondo Absorbido).

II) Santander Japón, Fondo de Inversión (próximamente Santander Selección RV Japón, Fondo de Inversión) (Fondo Absorbente) y Banesto Renta Variable Japón, Fondo de Inversión, Santander Selección Japón, Fondo de Inversión, Santander Class Proyectos 2013, Fondo de Inversión, Santander Class Proyectos 2018, Fondo de Inversión, Santander Class Proyectos 2023, Fondo de Inversión.

Los anteriores Proyectos de Fusión se realizarán con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a sus instituciones absorbentes, sucediendo estas últimas, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado los Proyectos de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 5 de junio de 2009 para la fusión I y 12 de junio de 2009 para la fusión II.

Se informa a los partícipes de todos los Fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Los proyectos de Fusión antes citados pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 12 de junio de 2009.- El Vicesecretario del Consejo de Administración de "Santander Asset Management, SA", SGIIC, Antonio Faz Escaño.

ID: A090047928-1